

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

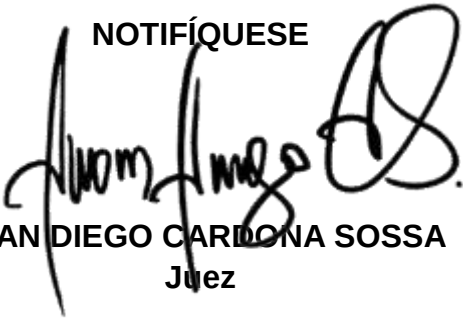
El Santuario, Ant., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – petición de herencia -
Demandante	Domingo Hernán Jiménez Saucedo y otra
Demandado	José Orlando Jiménez Saucedo y otros
Radicado	056973184001 - 2021 – 00263 – 00
Providencia	Auto # 1076 – inadmite demanda -

SE INADMITE la demanda verbal de petición de herencia que, a través de Abogado, proponen DOMINGO HERNAN y LUZ ELENA JIMENEZ SAUCEDO en contra de JOSE ORLANDO JIMENEZ SAUCEDO y otros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 y siguientes del Código G. del P., pues no hay demanda elaborada en debida forma.

La corrección deberá hacerse en el término de cinco (5) días y el escrito con que se haga, cumplir los mismos requisitos de la demanda.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f2a13f2c62591b04a57166be14936bba7de063404c8d6cb59fbfd218433c049

Documento generado en 30/09/2021 02:47:40 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>